

para integrarla, conforme á lo dispuesto por el artículo 70 de la ley orgánica de 13 de Septiembre de 1858, disponiendo que el Ejecutivo forme cada año en el mes de Diciembre, una lista de los abogados útiles para funcionar en el año siguiente, teniendo presente en su colocación la mayor integridad y aptitud de ellos, y que la Corte, al hacer el llamamiento, lo verifique por turno riguroso, conforme á la lista del Gobierno.

En 15 de Diciembre de 1888, se repitió la misma disposición que antecede, con ligeras modificaciones relativas á la antigüedad de los abogados que se llamen.

Oaxaca de Juárez, Septiembre 10 de 1891.—V.º B.º, *López Garrido*.—Rúbrica.
—El Secretario, *Juan Varela*.—Rúbrica.

Es copia que certifico. Oaxaca de Juárez, Agosto 12 de 1892.

Manuel Martínez Gracida,
Oficial Mayor.

EFEMÉRIDES OAXAQUEÑAS

1853 á 1859

NOTA.—Para escribir la Relación histórica de los acontecimientos del Estado de Oaxaca, es necesario auxiliarse del Anexo á la Memoria del año de 1883, conocido por *Cuadros Sinópticos*, y de la Biografía del Señor General Díaz, por D. Ireneo Paz.

Las efemérides seismológicas están insertas en el tomo primero de las Memorias de la Sociedad Científica «Antonio Alzate.»

1853

Enero 1.º—El Congreso del Estado abre el 2.º período de sus sesiones.

Enero 3.—Sitio de Tehuantepec.—El Coronel Gregorio Meléndez y el Coronel Máximo R. Ortiz, pronunciados por el Plan de Jalisco, ponen sitio al General Ignacio Martínez Pinillos, que defendía al Gobierno Federal.

Enero 11.—El General Martínez Pinillos secunda el Plan de Jalisco y se le unen Meléndez y Ortiz.—Las fuerzas oaxaqueñas y con especialidad el Batallón Guerrero, no secundaron el Plan, pero se les obligó á jurar no hacer armas contra él.

Enero 16.—Los pronunciados de Tehuantepec destierran á los padres dominicos

Fray Mauricio López y Fray José Domingo Ramírez.

Enero 19.—El Capitán D. Francisco Herrera se pronuncia en Juxtlahuaca por el Plan de Jalisco, é invita á todos los pueblos de la Mixteca á secundar su pronunciamiento.

Enero 20.—El Congreso del Estado admite al Teniente Coronel D. Ignacio Mejía, la renuncia que hizo del Gobierno del Estado, y se encarga de este el Regente de la Corte de Justicia, Lic. Lope San Germán.

Enero 21.—Nombra el Congreso del Estado á D. Luis Fernández del Campo, quien se encarga del Poder Ejecutivo á las 5 de la tarde.

Enero 25.—El Estado acepta el Decreto supremo de 19 de Enero, por el que D. Juan B. Ceballos desconoció al Congreso Nacional. El Gobernador del Estado lo mandó publicar con la solemnidad posible.

Se pronuncia la Guarnición permanente, al mando del Comandante General D. José

María Muñoz, por el Plan de Jalisco y decreto antes mencionado. Como consecuencia desconoció al gobierno del Estado, pero éste se mantuvo enérgico y no pudo Muñoz escalar el Poder. El Plan de Muñoz fué secundado por varios Distritos.

Febrero 1.º—En este día salió de Tehuantepec para Oaxaca, el General Martínez Pinillos, con 1,500 tehuantepecanos y juchitecos.

Febrero 3.—Admite el Congreso del Estado la renuncia que hizo del Gobierno el Señor Fernández del Campo, y entra al ejercicio del Poder Ejecutivo, el Ministro decano, Lic. Manuel Iturribarria.

Febrero 4.—El Congreso nombra Gobernador del Estado al General Martínez Pinillos.

El Congreso clausuró en este día el período de sus sesiones.

La Guardia Nacional se pronuncia por el Plan de Jalisco, y el Gobierno eleva al rango de decreto el acta de pronunciamiento.

En este día concluyeron la soberanía é

independencia del Estado. El Plan de Jalisco ó la revolución que bajo su nombre se promovía, fué el golpe de Estado que acabó con la libertad en Oaxaca.

Febrero 6.—Entra Martínez Pinillos á Oaxaca á las cinco de la tarde con los juchitecos y tehuantepecanos, quienes quemaron y derribaron las garitas de Santa Lucía y Tepeac.

Estas fuerzas cometieron muchos excesos en la ciudad: hirieron al teniente de Artillería del Estado, D. Gregorio Chávez, causándole 32 heridas, y al subteniente D. Nabor Bolaños. Ambos fueron recogidos y curados por el Dr. D. José Antonio Gamboa.

Febrero 7.—Se encarga del Gobierno del Estado el General Martínez Pinillos, y nombra Secretario al Lic. Manuel Pasos. Desde este día comenzó á perseguirse á todos los liberales.

Febrero 14.—El Gobernador Martínez Pinillos destierra de Oaxaca á los Señores Luis María Carbó, Lic. Manuel Dublán,

José Antonio Salgado, Lic. Juan Nepomuceno Cerqueda, D. Manuel Goytia y Lic. Joaquín Mauleon.

Febrero 15.—Se altera la tranquilidad pública en la ciudad, porque se les hizo creer á los tehuantepecanos que los mixtecas pretendían desarmarlos, y á estos, que los tehuantepecanos.

Febrero 19.—El Teniente Coronel Santoyo insulta á D. Benito Juárez, á D. Manuel Ruíz y á D. Francisco Rincón, como jefes del partido liberal, en el periódico titulado *La Trompeta de San Gerónimo*.

Marzo 22.—El Gobernador de Tehuantepec, impone un préstamo al comercio, de \$8.000 00 cs.

Marzo 23.—En este día se incendió el Barrio de San Blas, de Tehuantepec. Las pérdidas en casas y demás objetos, importaron \$90.000 00 cs.

Abril 1.º—El Gobierno del Estado, para quitarse dificultades de encima, nombró Gobernador y Comandante militar de Tehuantepec, al Señor Máximo R. Ortiz, quien

desde el 6, que recibió el Poder, administró de una manera despótica el Distrito, persiguiendo tenazmente á los liberales.

Abril 5.—Sale el Coronel José Gregorio Meléndez, de Tehuantepec, en unión del Coronel Cebadúa con las fuerzas juchitecas á atacar á las fuerzas de Chiapas, con el fin de derrotar al Gobernador Maldonado, que se había pronunciado por el Plan de Jalisco.

Mayo 6.—Los indios de Tomaltepec, en combinación con varios pueblos zapotecos, pretenden pronunciarse contra el Gobierno. Este, para sofocar el movimiento, despachó al capitán D. José Quevedo, que fué derrotado por los tomaltepecanos. Enojado el Gobierno por este acto hostil, salieron fuerzas suficientes de Oaxaca, y se trajeron á todos los hombres de aquel pueblo, quienes fueron encausados militarmente.

Mayo 25.—El Gobernador Martínez Píñillos mandó aprehender al Lic. Benito Juárez, con el Teniente Coronel Santoyo, y habiéndole encontrado en Etna, lo condujo bruscamente á Oaxaca, de donde salió el

26 desterrado para Puebla, sin permitirle que hablara con su familia á su paso por Etna.

Mayo 29.—Santa-Anna erige en territorio el Istmo de Tehuantepec. En este día muere en Juchitán, envenenado, el Coronel José Gregorio Meléndez.

Agosto 17.—En la noche de este día comenzó á verse un cometa en la parte occidental del cielo.

Agosto 19.—El Cólera invade el Distrito de Teotitlán, y de este punto se propagó á todo el Estado, causando cerca 3,500 víctimas.

Octubre 15.—Es fusilado en la plaza de armas el capitán Amado Ledesma, por el delito de homicidio, robo y tormentos.

Octubre 23.—Son reducidos á prisión los Señores Lic. D. Marcos Pérez, D. José Goytia y D. Remigio Flores, como conspiradores, y mandados aprehender á México los Lics. Manuel Ruíz, Mariano Zavala y Manuel Eduardo Goytia.

Octubre 28.—Es desterrado para Tehuantepec

tepec el cura D. Bernardino Carvajal, como desafecto al Gobierno.

Noviembre 27.—Los santanistas se reunieron en este día, con objeto de declarar, como declararon en una acta, que el General Santa-Anna continuara en el Poder y de que se le diera el título de Alteza. Este procedimiento fué secundado por todas las cabeceras del Distrito.

1854.

Enero 2.—En la noche de este día se verificó en el Instituto de Ciencias y Artes del Estado, el reparto de premios á los alumnos del mismo.

Enero 8.—En la noche de este día tuvo lugar un suntuoso baile en Palacio, que el Gobernador Martínez Pinillos, la Guarnición y los empleados públicos, dieron en honor del General Santa Anna, por haber

obtenido éste, facultades extraordinarias para gobernar á la Nación.

Febrero 15.—En este día se dió principio al empedrado de la ciudad.

Mayo 10.—El Gobernador Martínez Pinillos expidió un manifiesto contra el Plan proclamado en Ayustla. En seguida, toda la Guarnición, las oficinas públicas de la ciudad y las cabeceras del Distrito, levantaron actas protestando también contra dicho Plan; pero es de advertirse que estas últimas levantaron esas actas, obligadas por las autoridades superiores, y no porque fueran afectas á Santa-Anna.

Abril 6.—Martínez Pinillos destierra de Oaxaca á los Lics. Manuel Ruíz, para Córdoba; D. Márcos Perez, para Tehuacán, y D. Mariano Zavala para Ixtaltepec.

Mayo 5.—A las nueve de la mañana de este día se sintió en todo el Estado un fuerte terremoto; en su principio fué de oscilación, y terminó con movimiento trepidatorio: duró más de medio minuto, según unos, y según otros, un minuto completo. Causó